

02 carabineros y siete civiles fueron detenidos tras investigaciones del Ministerio Público

Las investigaciones asociaron a uno de los funcionarios a una banda delictual, por lo que confesó su participación y la de su compañero en los delitos, por lo que ambos (un cabo y un suboficial del retén de Pichidangui). fueron detenidos por el departamento de Investigación de Organizaciones Criminales (OS9) junto a los otros miembros de la organización. Los siete involucrados fueron formalizados por la Fiscalía por el delito de tráfico de drogas y seis de ellos por asociación ilícita y tenencia de armas de fuego. La audiencia, fijada para el mediodía, se extendió hasta cerca de las 19:00 horas, con un receso de 30 minutos para debatir en torno a las medidas cautelares solicitadas por el Ministerio Público para los imputados. El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, pidió la prisión preventiva para seis de los siete imputados, incluidos los dos carabineros, en relación a la participación de cada individuo en los hechos, y para el séptimo se solicitó firma quincenal y arraigo nacional, lo que fue otorgado por el juez de garantía. 03 delitos formalizó la Fiscalía: tráfico de drogas, asociación ilícita y tenencia de armas de fuego. El Ministerio Público dispuso secreto a la investigación, por lo que no se autorizó el ingreso de la prensa local que acudió a la audiencia, pero si entregó declaraciones a los medios una vez finalizado el proceso.

Los dos funcionarios de Carabineros fueron dados de baja, sin embargo esta medida no se encuentra firme aún, por lo que no entrarán a cumplir con la medida de prisión preventiva a un complejo penitenciario custodiado por Gendarmería, siendo trasladados a la Sexta Comisaría Las Compañías. Una vez que la baja sea efectiva, ambos podrían ser derivados a un penal. Al final de la audiencia el juez de garantía fijó en 60 días el plazo para la investigación de los delitos.